



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **C. MARISOL MENDOZA PINTO, C. OSCAR MURGUIA TORRES y C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO**, en nuestro carácter Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85, 86, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracciones III y V, 40, 47, 52, 54, 87 fracción IV, 92 numeral 1, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA ENTREGA DE UN PREMIO ESPECIAL "MARÍA MARGARITA MORENO FLORES" PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DANCISTICA**, poniendo a consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, así como la integración de un Ayuntamiento de elección popular directa, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organice la Administración Pública.

II.- Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 77 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, en la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se establecen las bases generales de la Administración Pública Municipal.



III.- Que en el Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, establece los lineamientos que regulan el reconocimiento público que haga el Municipio de aquellas personas que en lo individual o colectivamente sean consideradas por su conducta, actos u obras, representatividad extranjera y/o profesión u oficio, un ejemplo a seguir y que constituyan un beneficio para el Municipio.

IV.- Que en este mismo dispositivo legal, en su artículo 30, establece el Ayuntamiento puede, en cualquier tiempo, conceder un reconocimiento público especial a las personas físicas o jurídicas con un mérito relevante.

V.- Asimismo, en su artículo 32, dispone que los reconocimientos especiales podrán ser entregados sin necesidad de convocatoria, en los siguientes casos:

I. **Tratándose de personas físicas o jurídicas cuyas actividades han cobrado una relevancia significativa a nivel internacional, en el país, el estado, la región o el municipio.**

II. Tratándose de un personaje que no le haya sido entregado en vida ningún premio o reconocimiento por su destacada labor y que por su trayectoria, méritos y/o legado sea merecedor de recibirlo.

III. Tratándose de personas que vengan en representación de otros países, estados o municipios, cuando éstas no han sido nombradas como Huésped Distinguido.

VI.- En virtud de este artículo 32, fracción I, que dice: "*Tratándose de personas físicas o jurídicas cuyas actividades han cobrado una relevancia significativa a nivel internacional, en el país, el estado, la región o el municipio*". Es que se propone la entrega de un premio como reconocimiento a hombres y mujeres zapotlenses y avecindados que, con esfuerzo, dedicación y disciplina, han logrado metas significativas en el campo de la ciencia y la tecnología y cuyos logros son reconocidos por la comunidad científica y tecnológica en esferas públicas o privadas del municipio, la región, el estado o el país.

VII.- Que la danza reconocida dentro de las 7 bellas artes, es una herramienta de integración y diálogo intercultural, fomenta la cohesión social, la expresión emocional y la salud integral, fortalece la empatía, el trabajo en equipo y la preservación de tradiciones culturales, promoviendo el desarrollo personal, cognitivo y físico en personas de todas las edades.

VIII.- Al Tratarse de un premio especial en el ámbito de la trayectoria dancística, se propone la entrega del reconocimiento con el nombre "MARÍA MARGARITA MORENO FLORES" a manera de homenaje, en el marco de los festejos del día internacional de la danza, el próximo 02 de mayo del año 2026, MARÍA MARGARITA MORENO FLORES, reconocida por su labor en la difusión y enseñanza de la danza, es por lo que me permito exponer su reseña bibliográfica.



MARÍA MARGARITA MORENO FLORES

María Margarita Moreno Flores, nace en Ciudad Guzmán, Jalisco un 22 de Febrero de 1937, en el seno de una familia tradicional Zapotlense, "Los Moreno", en el Barrio del Santuario por la Calle constitución en el número 60. Familia Moreno Flores conformada por: Papá, Ramón Moreno Vergara, Mamá, Francisca Flores De Alba, Hermanos: Ramón Sergio, Rigoberto, Elba Cristina, Eucario, María Margarita, María Rita, Eva, y José Luis.

En casa las fiestas familiares se usaba bailar los zapateados, es una tradición real del Sur de Jalisco. En los portales interiores de las casas se organizaban las mesas y en el patio central junto a la fuente se colocaba el mariachi y al mismo tiempo servía de pista de baile. Donde se bailaban los sones sureños tradicionales el son de "la negra", el "jarabe tapatío", el "jarabe ranchero", "El Tren", "Las Olas", "El Carretero", el principal promotor del baile zapateado era el padre Don Ramón Moreno Vergara que juntaba a la chiquillada para que bailara con él, por lo que Margarita siempre bailó sin academia en las fiestas, con su padre los zapateados.

Desde la primaria en el Colegio "Josefa Ortiz De Domínguez" practicaba el baile y se presentaba en los festivales escolares (este colegio se ubicaba por la Calle Moctezuma esquina con Lázaro Cárdenas).

Al terminar la primaria decide estudiar una carrera comercial, inscribiéndose en el Instituto Comercial, del Profr. Lugo. (1951-1954).

En el año 1954 trabajaba como secretaria en la Empresa de Ultramarinos finos Chávez Del Toro y enfrente se encontraba la Academia de Baile "Nelly Fuentes", cuando por las tardes escuchaba la música, empezaba a escribir a máquina y al ritmo zapateaba, la sangre le hervía y su patrón no pudo dejar de notarlo, un buen día se le acercó y le preguntó: -¿A Ud. le gusta mucho la danza? Y al recibir una respuesta afirmativa la conmina a estudiar, ¿Por qué no estudias? -porque no me dejan en mi casa, fue su respuesta. En ese momento la sociedad zapotlense no veía con buenos ojos que una señorita decente bailara, o estudiara danza, no era reconocido el arte, no era correcto dedicarse a bailar. -Te voy a regalar una hora de trabajo para que te vayas a estudiar y lo pagas de tu sueldo, pero no avises ahorita en tu casa que estas estudiando danza.

¿Qué pasó cuando se enteraron en su casa?



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

A invitación de Margarita fue su mamá a verla bailar a su primer festival de flamenco, su madre por su puesto no sabía que iba a bailar, simplemente fue al festival del 10 de mayo y lloró al verla bailar.

Finalmente este fue el pasaporte para permitirle bailar, pero con la condición que solo estudiara en Cd. Guzmán, que no iba a haber permisos para La mencionada academia se encontraba en la esquina noreste de la calle Federico Del Toro, e Independencia (actualmente son los juzgados de distrito en materia civil), la academia era de baile flamenco y su nombre Academia de Baile "Nelly Fuentes".

Inicia con su formación de danza en academias estudiando bailes españoles, posteriormente empiezan a venir de Guadalajara diferentes profesores a dar clases los sábados, por supuesto, de Danza y Baile Folklórico Regional.

En 1961 empieza a dar clases a seis años de haber iniciado su formación de baile, inició en su casa invitando a que sus amistades le enviaran a sus hijos, sin una formación pedagógica en la danza, porque es costumbre que si alguien sabe bailar o es buena bailarina, le empiezan a decir que si les enseña a sus familiares. Aunque no tenía una carrera academizada de baile, técnica, y hasta después de seis años se sintió capacitada para maestros durante estos seis años le estuvieron enseñando a enseñar el baile regional.

Las clases las realizaba con un tocadiscos y discos de acetato de 45 revoluciones (todavía conserva algunos tocadiscos de lo primeros que utilizó) Durante esos años, inició la fama de la maestra de baile Margarita Moreno, cada año trabajaba arduamente y formaba a los niños, unos regresaban y otros iniciaban en la danza.

Los discos eran conseguidos con sus profesores, el que le daba clase, le solicitaba la venta de los discos de los bailes que le había enseñado. Posteriormente fue inventado el audio-casete y más fácil conseguir la música. Entre las cosas que recuerda con mucho agrado es su superación, como después de muchos años pudo estudiar nivel medio básico, estudiando la secundaria en el Colegio Silviano Carillo, y la finalizó años después entre 1973 y 1976 en la Nocturna "Profr. Alfredo Velasco Cisneros", que se ubicaba donde actualmente es la casa del arte de la Universidad de Guadalajara en Av. Colón. Sus estudios de Danza los realizó en Flamenco español, con Nelly Fuentes y Lucy Arce. En Baile folclórico con los Maestros Sergio Cortés, Antonio De la Torre y Rafael Zamarripa, y del Mtro. Guillermo Rodríguez quien le tiene un especial reconocimiento ya que le dio un curso en Sayula, Jalisco, y posteriormente durante diez años le estuvo dando clases particulares en su casa, todos los sábados una hora, y además cuatro maestros más de Baile



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

folklórico. Menciona entre sus grandes Maestros a Nelly Fuentes, M.C.D. Roberto Sánchez, de Guadalajara, Rafael Zamarripa, Amalia Hernández, Chiquina Palafox, Lucy Arce (Español y Hawaiano), y Guillermo Rodríguez.

Recuerda que el Maestro Rafael Zamarripa empezó a venir a esta ciudad los sábados a dar clases a la casa del Profr. Ernesto Neaves Uribe, quien vivía por la Av. Juárez a un lado de donde estuvo algunos años la Clínica del ISSSTE.

Fue invitada por el Maestro Zamora a dar clases a la normal, pero como Margarita nunca realizó una carrera formal en danza, y para esa época solo se contrataban en las escuelas a maestros con título de la normal.

Inició a dar cursos en el instituto de capacitación del magisterio (actualmente Centro de Actualización del Magisterio) en cursos de verano.

No quiso estudiar docencia, ya que creía que no tendría un sueldo suficiente para mantenerse (ya que en ese momento el magisterio era muy mal pagado), comparaba lo que cobraba de mensualidad a sus alumnos de baile regional (\$ 20.00) y pensaba que de secretaria tendría mejores ingresos para subsistir, siempre desechó esa opción.

El folklore y el baile regional lo vio siempre como un gusto, no como un negocio, o algo que le diera comodidades.

Nunca fue una actividad o carrera profesional que le diera utilidades económicas.

La danza fue siempre "amor al arte", ya que con las cuotas de sus cursos, solo le servían para comprar discos, hacer vestuarios, pagar sus cursos de capacitación, y haber trabajado de secretaria y vivir en casa paterna le permitió darse este gusto este lujo.

Eran más gastos que utilidades, hacer vestuario para sus alumnos, prestarles zapatillas y botines.

Nunca salió fuera de la ciudad para capacitarse en cursos de danza, ya que sus padres se preocupaban mucho, por lo que los Maestros que venían a la ciudad o a su casa fueron los que pudieron prepararla para trabajar durante más de 50 años de maestra de baile regional.

El sueño de Margarita Moreno de niña era ser bailarina de ballet, y fue una muñeca, una bailarina, de folclórico, una bailarina de ballet folklórico, ya que quienes la vimos bailar siempre recordaremos la delicadeza, finura de movimientos y la fuerza de su zapateado, ligero, veloz y sonoro.

Las únicas oportunidades que tuvo de capacitarse en baile ocurrieron de la siguiente manera:

En el año de 1994 fue invitada a la Cd. De Sayula, Jalisco a tomar un curso para docente que se ofreció en el Gimnasio Municipal, donde un profesor de la



Secretaría de Cultura nos formó durante un año todos los sábados de 8 de la mañana a 2 de la tarde, aprendiendo bailes de Sinaloa.

La otra situación fue extraordinaria, ya que por la necesidad de ir a la Cd. De México, D.F. a ayudar a su hermana Eva, que había dado a luz a un hijo, tomó vacaciones en su trabajo en Cd. Guzmán y estuvo unos días ayudando en casa, tuvieron la oportunidad de visitar el Palacio de Bellas Artes y disfrutar del espectáculo del Ballet Folklórico Nacional de Amalia Hernández, al finalizar la presentación, Margarita se acercó a los bailarines a conocer a Amalia con quien pudo platicar y muy emocionada platica como la convenció para que le diera la posibilidad de tomar unas clases, y durante dos días se presentó Margarita al Ballet Folklórico Nacional a recibir la capacitación personal de la gran señora del espectáculo.

El repertorio aprendido fue: Jalisco, Nayarit, Colima, y Baja California (Rafael Zamarripa), Sinaloa, que incluía coreografías, diseño de vestuario, pasos, bailes y conocimientos de los estados (Guillermo Rodríguez). Los vestuarios los tomaba de los grandes grupos de baile de México y de Guadalajara para hacer los propios.

Los primeros vestidos -de española- los hizo ella a escondidas para que no se enterarán sus padres (su madre la había enseñado a coser). Ella diseñaba y las mamás de sus alumnos las mandaban a hacer, cuando tuvo grupos formales tuvo dos costureras llamadas Estela Araiza Bernabe y María García Guzmán.

Empezó a trabajar formalmente en el Instituto Silviano Carrillo en 1978, hasta 1990. Su actividad fue como maestra de Baile Español y de Regional con los grupos de primaria, secundaria y en los de prepa.

Presentándose en los festivales de 10 de mayo, fin de curso, jubilaciones, día del maestro.

1992-2003 trabajó por las mañanas como secretaria en el DIF y por las tardes en los cuatro centros de desarrollo comunitario que existían era la maestra de danza, trabajando con niños, jóvenes y personas de la Edad Dorada.

Se pensionó del H. Ayuntamiento y continuó dando clases en diversas escuelas primarias, pagada por los padres de familia, en la "Francisco I. Madero" durante cinco años, y tres años en la "Emiliano Zapata".

La Mtra. Margarita se puede considerar como una maestra pionera de baile folklórico academizado, ya que todos los maestros que vinieron a nuestra ciudad, solo venían a capacitar y se iban, o eran grupos de instituciones públicas, educativas, o sociales, como escuelas o el IMSS.

Lucy Arce en 1976 llega Cd. Guzmán, ya que su esposo es el primer Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, ya formalizada como



escuela de la Universidad de Guadalajara, con anterioridad solo era incorporada.

Lucy en su casa empieza a dar clases particulares de folklórico, español y hawaiano, y Margarita se inscribe como alumna.

No bailó en ningún grupo folklórico representativo, oficial de ninguna institución (no la dejaban bailar sus padres), solo bailó en su casa, en sus grupos y en los eventos religiosos.

Sus grupos se presentaban en eventos sociales, religiosos y civiles, del ayuntamiento, de la feria de Zapotlán, Fiestas del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en los Asilos, en la cárcel municipal, en los festivales de escuelas y organizaciones civiles, su frase en la Danza es, "yo pagaba porque me alquilaran".

Recuerda a dos Alumnas que continuaron en la Danza y fueron grandes Maestras, Martha Michel y Claudia Enriquez.

Curiosamente ella le enseñó a bailar folklórico al Maestro Ernesto Neaves Uribe, el jarabe tapatío, ya que él era maestro de teatro y después trajeron al Maestro Zamarripa y el Mtro. Neaves continuó en la Normal dando Clases de Baile Regional Folklórico.

Ella considera que la primera Academia de Baile formal aquí en Ciudad Guzmán, fue la de Nelly Fuentes.

Margarita Moreno no tiene título formal de maestra de danza, el título se lo dio la vida y la experiencia de más de 50 años de enseñar baile con la pasión y el amor de expresar por medio del baile la alegría de vivir.

Nunca tuvo un capital para crecer como academia, en su casa, en el pasillo de los portales, su espejo y su barra para dar sus clases. Nunca se sintió superior a sus alumnos, siempre igual que ellos, conviviendo como una compañera, transmitiendo y compartiendo alegría y energía, les daba clases y bailaba en las presentaciones como una compañera.

En las fiestas patronales del Señor San José durante 25 años organizó el reparto de décimas y el desfile de carros alegóricos.

Al mismo tiempo preparaba danzas diferentes cada año. A los maestros que venían les pedía que le enseñaran algunas danzas, por ejemplo una danza romana, que vio en una presentación de Amalia Hernández.

Siempre trabajó con bases y técnica de baile que le enseñaron sus Maestros, reconoce que sus grandes coreógrafos fueron Zamarripa y el Mtro. Guillermo, ella hacía con figuritas y en hojas blancas sus diseños coreográficos.

Actualmente a sus 89 años sigue con la misma pasión que al principio.



IX.- Que con este premio, se logra el reconocimiento a trayectorias y logros ejemplares, que desde sus esferas públicas, académicas y artísticas, que promueven la cultura y arte de la danza en el municipio. Para tal efecto enlistamos las siguientes personalidades merecedoras a este premio:

- 1.- MARIA MARGARITA MORENO FLORES, Profesora de Folclor, y baile Español Flamenco,
- 2.-CESAR RODRIGUEZ SÁNCHEZ Profesor en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Centro Regional de Educación Normal, dejando como legado a profesores y profesoras que imparten la cultura y el arte de la danza.
- 3.- MARTHA MICHEL DIAZ INFANTE, Profesora de Danzas Polinesias, impartidas en el Municipio de Zapotlán el Grande.

*Se anexan semblanzas.

ANTECEDENTES:

I.- El día 10 de marzo del año en curso, fue recibido en sala de regidores el oficio numero 052/2026 firmado por el Lic. Adrián Rodríguez Osuna, Vocal de Danza del COMUNCA en Zapotlán el Grande, en el que solicita la creación del Premio María Margarita Moreno Flores, de igual forma solicita se realice la entrega de reconocimientos por trayectoria dancística con motivo del 15° aniversario de la vocalía de Danza y en el marco de los festejos del Día internacional de la Danza 2026, para que sea entregado a los C.C. María Margarita Moreno Flores, César Rodríguez Sánchez y Martha Michel Díaz Infante, cuyas semblanzas de sus trayectorias se adjuntan a la presente iniciativa con carácter de dictámen.

II.- En razón de lo anterior, se llevó a cabo sesión ordinaria numero 23 de la Comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, en el que se abordó como punto numero 5 el Estudio, análisis y en su caso dictaminación del oficio 052/2026 de la Vocalía de Danza del COMUNCA en Zapotlán el Grande, Jalisco, en la que estuvieron presentes la totalidad de los integrantes de dicha comisión, así como de los invitados, Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel, Directora General de Construcción de Comunidad; Mtro. Samuel Villalvazo Solano, Jefe de Cultura; Lic. Allison Mejía en representación del Lic. Saul López García, Oficial de Padron y Licencias; Lic. Jorge Luis del Toro Álvarez, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán; Mtro. Agustín Alonso López Cantero, Secretario de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán; Lic. Adrián Rodríguez Osuna, y el Lic. Eduardo Cervantes Valencia, ambos Integrantes de la Vocalía de Danza de COMUNCA.

En dicha sesión se expuso la solicitud de creación del premio María Margarita Moreno Flores, así como la presentación de las semblanzas de los ciudadanos María Margarita Moreno Flores, César Rodríguez Sánchez y Martha Michel Díaz Infante, mismas que se anexan a la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictámen, resaltando la importancia de que se les reconozca por su trayectoria en el arte de la danza, y de esta manera incentivar a mas personas o agrupaciones para fomentar el gusto por la cultura dancística, por lo que se propone hacer la entrega del premio especial a la trayectoria dancística "MARIA MARGARITA MORENO FLORES" siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes de la



comisión el proponer al H. Pleno la entrega del Premio Especial a la Trayectoria Dancística.

CONSIDERANDOS:

Único.- Con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 87 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, artículos 30, 31 y 32 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, los integrantes de la comisión edilicia de Cultura Educación y Festividades Cívicas aprobamos por UNANIMIDAD y presentamos a la consideración del H. Pleno la siguiente; **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA ENTREGA DE UN PREMIO ESPECIAL "MARÍA MARGARITA MORENO FLORES" PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DANCISTICA**, de conformidad a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se apruebe la entrega del Premio Especial "MARIA MARGARITA MORENO FLORES" a la TRAYECTORIA DANCÍSTICA de acuerdo a los puntos expositivos de esta iniciativa.

SEGUNDO: Notifíquese a los galardonados del día y la hora señalada para la celebración de dicho acto público para que se presenten a la recepción del merecido premio especial "MARIA MARGARITA MORENO FLORES" PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DANCISTICA.

TERCERO: Notifíquese al Lic. Leonardo Franco Medina, Director de Festivales, al Mtro. Samuel Villalvazo Solano, Jefe de Cultura, al Mtro. Adrián Rodríguez Osuna Vocal del Danza, para que realicen la gestión, elaboración y entrega del Premio Especial "MARIA MARGARITA MORENO FLORES" PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DANCISTICA en acto público el día 02 de mayo del año 2026, en el marco del Día Internacional de la Danza así como el 15° aniversario de la vocalía de Danza, gasto que se erogará de la partida presupuestal 014-04-019 destinada para el Festival del día de la Danz a

CUARTO: Notifíquese e instrúyase a la Secretaria Ayuntamiento Karla Cisneros Torres, a la Directora General de Construcción de Comunidad, Alma Yadira Figueroa Coronel, al Director de Festivales, Lic. Leonardo Franco Medina, al Jefe de Cultura, Mtro. Samuel Villalvazo Solano, y al Vocal de Danza del COMUNCA Lic. Ádrian Rodríguez Osuna para los efectos administrativos a que haya lugar.



ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ"



MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.
SALA DE REGIDORES

LIC. OSCAR MURGUIA TORRES

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

MTRA. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

La presente hoja de firmas corresponde a la INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA ENTREGA DE UN PREMIO ESPECIAL "MARGARITA MORENO FLORES" PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DANCISTICA-----Conste-----